

FUNDAMENTOS ÉTICOS PARA UN BUEN GOBIERNO

ÓSCAR DIEGO BAUTISTA (*)

(*) El autor es Doctor por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Ha publicado el libro «La ética en los servidores públicos» y escrito artículos sobre temas afines a la política y la gestión pública. Ha sido profesor en la UNAM y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

*No se enseña ética para saber qué es
la virtud, sino para ser virtuosos.*

Aristóteles

INTRODUCCIÓN

La resolución de conflictos y la satisfacción de intereses comunes por parte, primero, de quienes deliberan sobre los asuntos públicos, y segundo, de quienes ejecutan las decisiones, es difícil de alcanzar de manera transparente si se carece de ética. Para lograr buenos resultados en la política y en la gestión pública se requiere contar con hombres de conducta íntegra pues son éstos quienes marcan las directrices y operan las instituciones.

Argumentar sobre la importancia y necesidad de la ética en la vida pública, mostrando los fundamentos básicos de la misma, es el propósito del presente artículo, el cual se estructura en cinco apartados. En el primero se expone la importancia de la ética dentro de la función pública estableciendo criterios para una mejor comprensión de la conceptualización de *Ética Pública* así como del objeto que ésta persigue. El segundo apartado presenta los elementos que dan origen a la relación entre la ética y la política. El tercero se refiere, por un lado, a la formación del gobernante con ética y, por otro, a la manera de operar la política bajo principios y valores. El cuarto apartado hace referencia a la situación de alejamiento en la que se encuentran la ética y la política y

los efectos que esto ocasiona. El último apartado presenta algunas reflexiones generales en torno a la importancia de la ética dentro de las instituciones públicas contemporáneas.

1. ÉTICA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Los antiguos griegos, que gustaban de practicar la filosofía, ante la pregunta: ¿Qué es mejor, el gobierno de los hombres o el de las leyes? respondían que cuando las leyes son buenas benefician a la comunidad política siempre que los hombres las respeten y las apliquen, pero ante la evidencia de que éstas no se respetaban, la respuesta era contar con hombres buenos, ya que éstos además de actuar correctamente en cada uno de sus actos, respetaban la ley. En esta cultura, los individuos con un gran reconocimiento y decoro eran considerados «Hombres Ley». Parafraseando esta idea y cuestionándonos si es mejor el gobierno de los hombres o el de las instituciones, sin duda la respuesta sería similar. Son los hombres los que hacen las leyes y las instituciones. Y así como un hombre bueno era antaño considerado un «Hombre Ley», un hombre con principios éticos en el ámbito público puede considerarse como un «Hombre Institución», de donde se deduce que cualquier mejora en la operación de las instituciones públicas, y por tanto de la credibilidad de éstas, será posible si se eleva la conducta moral de los individuos que la integran mediante una adecuada formación ética. La importancia de poner atención en la conducta de los hombres públicos la resalta Douglas North al decir: «Las instituciones son una creación humana, evolucionan y son alteradas por humanos. Por consiguiente, se deberá empezar por el individuo» (Douglas North, 1993).

Una deliberación exhaustiva en relación tanto a la manera de frenar actitudes antiéticas en el ámbito público como a la recuperación de la confianza del ciudadano, conduce a la idea de que no es a través de *controles externos* a los individuos que realizan la función pública como se impide que éstos cometan actos indebidos sino que es a través de la sensibilización, del desarrollo de la conciencia así como del establecimiento de *principios internos* en las personas como se podrá evitar la realización de actos contrarios a la ética. Pretender someter a los hombres por la fuerza del poder o de la ley con controles externos no es el

mejor camino. «El derecho puede imponerse desde fuera, no así la moral.» (Cortina, 1998, 197). «El conjunto de normas y controles no garantizan que el empleado público actúe de forma éticamente correcta. Sólo la fortaleza de las convicciones éticas del empleado puede cubrir el vacío que el contexto produce.» (Rodríguez-Arana, 1998).

Al ser las instituciones de carácter público, es importante contar con personal formado en ética, entendida ésta como la herramienta poderosa que forma la conciencia de los hombres y desarrolla plenamente su capacidad de juicio. La formación ética es vital en los individuos pues éstos tienen un carácter eminentemente activo en la marcha y desarrollo de los organismos. Precisamente, una de las causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da pie al incremento de vicios o actitudes antiéticas tales como la corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, el desvío de fondos, etc. Situaciones que impiden se alcancen la metas y objetivos institucionales.

Una clasificación general respecto al personal que opera en el gobierno señala que existen dos tipos de personas que participan en la dirección y operación de las instituciones, éstos son: políticos y funcionarios. Ambos tienen por objetivo común servir a la sociedad a la que representan, lo que les coloca como servidores públicos. Para lograr buenos resultados en todo gobierno se requiere contar no sólo con funcionarios responsables, sino también con políticos responsables puesto que son éstos últimos quienes gozan del máximo margen de autonomía en las decisiones, y de éstas decisiones depende a su vez la actuación de los primeros.

La ética para los servidores públicos se refiere a situaciones de aplicación. El bien común, lejos de ser una abstracción, se materializa en cada acto realizado en las múltiples instancias de la Administración Pública. Es la suma de miles de decisiones diarias de los servidores que laboran en las organizaciones públicas. Cada funcionario se encuentra diariamente con dilemas éticos que unas veces resuelve de manera rutinaria y otras como resultado de una profunda reflexión. Aunque el sentido común alberga principios básicos que nos permiten conocer lo que es correcto de lo que no, existen situaciones en las que lo bueno

no siempre resulta evidente. La decisión en un conflicto puede ser equivocada si la persona no cuenta con una escala de valores que le permita discernir adecuadamente. En el momento en que el hombre decide y actúa la respuesta puede ser justa o injusta, adecuada o inadecuada. Por eso es importante que los servidores públicos cuenten con un marco que les sirva de guía en sus decisiones. De esta manera, la ética pública da al servidor público un conocimiento que le permite actuar correctamente en cada situación por difícil que ésta sea, ofreciéndole criterios para encontrar soluciones adecuadas.

Los cambios en las actitudes de gobernantes y servidores públicos hacía una mejora en la calidad de los servicios e instituciones no se pueden forzar desde fuera, deben surgir de ellos mismos, proceden del «despertar» como dijera Aristóteles, o del «salir de la caverna» según afirmara Platón, provienen «de un verdadero cambio del corazón» como dice Caiden. En otras palabras, desde el pensamiento desde las convicciones debe brotar la fuerza dinámica que los convierta en acto.

La razón por la que la ética es un instrumento necesario radica en que ésta se orienta al estudio de las acciones humanas por lo cual las explicaciones a las distintas conductas giran en torno a ésta disciplina. Cada acto que realiza el hombre tiene su fundamento o justificación en la ética, disciplina de por sí independiente de cualquier religión. Cuando los hombres públicos responden a una filosofía ética son responsables de su conducta y de cada uno de sus actos. De esta manera, la ética es el mejor de los instrumentos porque conlleva el *autocontrol* mediante el uso correcto de la razón a partir de la idea de servicio colectivo, elemento imprescindible en los servidores públicos ya que como señala Adela Cortina: «El interés del Estado no puede depender de las pasiones del príncipe, ni siquiera de su deseo de ser malo o bueno sino que exige un profundo autocontrol» (Cortina, 1998, 65).

Todo gobierno, para mantener una eficiente administración, debe contar con individuos íntegros. Y es aquí donde la ética cobra importancia al seleccionar los perfiles, formar a los servidores públicos y reiterarles la necesidad de hacer bien sus tareas y actuar con responsabilidad. Por el sólo hecho de llevar a cabo una acción con responsabilidad y hacerla bien ya se está cumpliendo con los preceptos éticos. Sin

embargo, esta premisa, por sencilla que parezca, es difícil de alcanzar por muchos de los que participan en el ámbito público (1). La ética es el mínimo exigible para asegurar una honestidad y una responsabilidad en el empleo público.

Si la administración pública es el instrumento de que se vale la política para contribuir al logro del bien común mediante el ofrecimiento de bienes y servicios de calidad, los servidores públicos que la integran deben estar motivados y concienciados. Una baja moral y una baja motivación en los individuos fomenta actitudes antiéticas, situación que a su vez se refleja en una baja calidad en la operación de las instituciones. La imagen que se crea de la administración pública, ya sea positiva o negativa, es resultado de la actitud y conducta que ofrece cada persona que labora en una organización. Una buena imagen ayuda a creer y a confiar en las instituciones públicas. Una mala imagen genera desconfianza, duda, rechazo. Para lograr la sensación de satisfacción al realizar una tarea es importante la relación persona a persona. La conducta, la integración y las actitudes son los elementos básicos para establecer buenas relaciones y buen servicio. A esta tendencia se opone, sin embargo, la evolución en el estilo de trabajo de los funcionarios modernos quienes se han convertido en operadores intelectuales altamente especializados, orgullosos de ocupar un cargo público pero poco sensibles al sentir humano (2).

1.1. *¿Qué se entiende por Ética Pública?*

Cuando se habla de la *Ética Pública*, no es que se trate de una ética especial para los asuntos de gobierno y administración pública, se refiere sencillamente a la *ética aplicada* y puesta en práctica en el ámbito público. *La ética aplicada* en los servidores públicos implica un cambio esencial en las actitudes de cada individuo, lo cual se traduce en

(1) Algunos servidores públicos no sólo realizan mal sus tareas o las omiten sino que obtienen ganancias adicionales por llevarlas a cabo mediante practicas corruptas.

(2) Con la aplicación de la tecnología a los servicios públicos, el trato directo es desplazado por sistemas informáticos o contestadores automáticos. Los programas e-government trabajan cada vez más en ésta dirección.

actos concretos orientados hacia el interés público. Es lo que Weber denominó como «ética de la responsabilidad» (3).

La *Ética Pública* señala principios y normas para ser aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función pública. Se concibe como un área de conocimiento de contenido universal que agrupa valores y virtudes orientados por el espíritu de servicio público y tiene como fuente básica la evolución humana. Para Jaime Rodríguez-Arana: «La ética pública es la ciencia que trata de la moralidad de los actos humanos en cuanto que realizados por funcionarios públicos (4)».

La *Ética Pública* se refiere al perfil, formación y conducta responsable y comprometida de los hombres encargados de las cuestiones públicas. Más allá del conocimiento profesional que posean quienes laboran en la función pública, es importante que sean individuos que estén inmersos en la moral pública. Todo aquel que ingrese al ámbito público debe pasar por el filtro de la ética a fin de ser tocado por los valores y virtudes públicas.

En suma, se entiende por *Ética Pública* la parte de la disciplina ética que trata los comportamientos de los gobernantes y funcionarios públicos en el desarrollo de su trabajo, y tiene por fin lograr que el servidor público aplique el sentido del deber en beneficio del Estado.

1.2. ¿Qué se persigue con la *Ética Pública*?

La *Ética Pública* tiene por objeto conseguir que las personas que ocupen un cargo público lo hagan con diligencia y honestidad como resultado de la razón, la conciencia, la madurez de juicio, la responsabilidad y el sentido del deber. Una adopción verdadera de la ética exige un profundo cambio de concepción, de actitud psíquica, de mentalidad, que logre impedir pensamientos corruptos.

(3) Max Weber, *El Político y el científico*.

(4) Jaime Rodríguez-Arana, «La enseñanza de la ética pública», *Papeles de trabajo, Instituto Ortega y Gasset*, 198, p. 6.

El objetivo material de la ética en el ámbito público se enfoca hacia los actos humanos de funcionarios públicos, esto es, a la rectitud moral de su actuación. La ética busca cultivar la inteligencia en valores y moderar el carácter de los gobernantes, y si bien esto es importante en cualquier disciplina lo es más en la política y en la administración pública porque ambas son responsables de conducir los asuntos de un Estado.

Aunque parezca una verdad de perogrullo es conveniente afirmar, una y otra vez, la necesidad de la ética en los servidores públicos ya que es precisamente su ausencia la que provoca que muchos de ellos, en diferentes instituciones públicas, caigan y sigan cayendo en escándalos de corrupción. Personas sin escrúpulos ocupan cargos importantes del Estado escudándose además en la imagen de hombres respetables u honorables.

Para Hans Kung, el fin de la ética en política es el de «rescatar la dignidad humana». Al respecto escribió: «El hombre ha de ser más de lo que es: ha de ser más humano. Es bueno para el hombre lo que preserva, fomenta y realiza: su humanidad. El hombre ha de explotar su potencial humano, en aras de una sociedad humana y un ecosistema intacto, cambiando básicamente su rumbo de actuación. Su humanidad en potencia es muy superior a su humanidad en acto. En este sentido, el realismo del principio de responsabilidad y la «utopía» del principio de esperanza se reclaman mutuamente.» (Kung, 1991, 49).

En suma, lo mínimo que se pretende alcanzando un espíritu ético en quienes ocupan cargos públicos es la adquisición de la responsabilidad para así obtener resultados más efectivos.

2. ÉTICA Y POLÍTICA: FUNDAMENTOS BÁSICOS

Para abordar la relación entre la ética y la política es necesario partir del origen mismo, de la conexión original entre ambas disciplinas. Ya en las antiguas civilizaciones se encuentran referencias sobre la formación en valores para los futuros gobernantes antes de que éstos asumieran su

cargo. De esta manera ejercitarían la política contando con principios éticos que respaldarían cada una de sus decisiones.

El instrumento fundamental desde antaño para formar a los hombres de gobierno era la Ética. En la antigüedad aquel que quería participar en los asuntos públicos tenía que pasar por esta disciplina la cual era considerada como una rama de la política. Era el filtro para hacer que los hombres que llegaran a ocupar los cargos públicos obraran bien. De hecho, las grandes civilizaciones ya contaban con tratados sobre el tema, con códigos para la función pública y con maestros que la impartían.

Las antiguas culturas nos dejaron testimonios muy valiosos en esta materia. *El Código de Hammurabi*, que elaboró el rey de Babilonia y unificador de toda Mesopotamia en el siglo XVIII a. C., es un documento histórico que señala los principios que debían guardar los ocupantes de cargos públicos. De la antigua China (siglo V a. C.) nos han llegado los *Cuatro Grandes Libros* del sabio Confucio, de los que se derivan *Los principios chinos sobre conducta pública*. De los antiguos griegos (siglo IV a. C.) provienen las obras de *Ética* que escribiera Aristóteles o *Las obras morales* de Plutarco. De la India (siglo III a. C.) son originarios *Los principios del Rey Asoka*. Del Imperio Romano (siglo I a. C. y siglo I d. C.) contamos con el tratado *Sobre los deberes* de Cicerón así como con *Los tratados morales* de Séneca.

«Desde antiguo los seres humanos se percatan de que para vivir bien es imposible dejarse llevar por todas las pasiones que les inducen a obrar, y de ahí que también desde antiguo surja la idea de introducir un orden tal entre las pasiones que unas dominen sobre otras, unas sean dominadoras de las otras.» (Cortina, 1998, 64).

De esta manera quien ocupaba un cargo lo honraba. Desde entonces se advertía sobre los riesgos y consecuencias de dejar que personas sin ética gobernarán. «Incitados por el placer y al no ser capaces de dominar sus impulsos los gobernantes obran mal» escribió Aristóteles. De ahí la importancia de que quienes asuman cargos de autoridad pública controlen severamente sus acciones a fin de actuar acertadamente

en todo momento. En caso contrario contribuyen a provocar la ruina del Estado.

Cuando Aristóteles construyó su obra «Política» partió del entorno que rodea al hombre. Así estudió primero la naturaleza mineral, posteriormente la vegetal y animal para llegar finalmente a la naturaleza humana. Y sostuvo que sólo en la medida en que se conoce la naturaleza del hombre, con sus vicios y virtudes, se puede aspirar a la política. Este autor fue el primero en elaborar una obra escrita sobre ética en la cual señala la relación intrínseca que existe entre ética y política. Al respecto escribió: «La política es la más importante y la más arquitectónica. Ella determina lo que cada ciudadano debe aprender y en qué medida debe aprenderlo. (...) Al utilizar la política en las otras ciencias y al legislar qué es lo que se debe hacer y qué es lo que se debe evitar, el fin que persigue la política puede involucrar los fines de las otras ciencias, hasta el extremo de que su fin es el bien supremo del hombre. El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un solo individuo, pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado. A ello va, el tratado de ética, que es de alguna manera, un tratado de política» (5).

2.1. Géneros de vida

La ética, al estudiar las actitudes y comportamientos del hombre establece tres géneros de vida. El primero se denomina *Género Voluptuoso*, en el que los vicios y deseos gobiernan al hombre. La voluptuosidad es llevar una vida excedida de placeres, esclavizado a los deseos y pasiones humanas. Para los filósofos y estudiosos del tema este tipo de vida es considerada indigna y más cercana a lo animal en la que la razón humana aún no logra el dominio de sí. Aristóteles se refirió a este respecto de la siguiente manera: «Los hombres vulgares se muestran completamente serviles al preferir una vida de bestias» (6). El segundo

(5) *Ética Nicomaquea*, Libro I, capítulo 2, 1094 b.

(6) Esta idea en general se ha repetido a lo largo de la historia y se sintetiza muy bien en la siguiente frase: «Desde Platón hasta Bertrand Rusell se ha repetido una metáfora: el cerdo quiere una felicidad de cerdo» (Marina, 1995, 161).

es el *Género Político*, que tiene como atractivo principal la búsqueda de honores y reconocimiento. La honra pública, para quien es merecedor de honor, lo es por la relevancia e importancia de sus actos. En este género de vida las personas buscan respuestas a distintas interrogantes de la vida desarrollando así el razonamiento. Se comienza a gobernar a las pasiones gracias a un esfuerzo permanente y constante de principios éticos y valores educativos. Antiguamente, se consideraba que la vida política era un género exclusivo acompañado de una excelsa educación debido a lo cual sólo unos cuantos individuos podían tener acceso a esta forma de vida: los hombres buenos. Bajo esta lógica, cuando una persona aprende a vivir políticamente se vuelve dueña y señora de su conducta y actúa siempre en razón del bien común y a ello dedica su vida. En este sentido el Emperador y filósofo Marco Aurelio escribió: «En la constitución del hombre el deber preponderante es el bien común; el segundo es no ceder ante las pasiones corporales, porque es propio del movimiento racional e inteligente marcar sus confines y no dejarse vencer por el movimiento sensorial o impulsivo» (7). La vida política es por tanto un género acompañado de la educación. Cicerón decía: «aquellos hombres que saben de las constituciones políticas y sus cambios no son hombres sino dioses porque esta materia es divina, es lo máximo a que puede aspirar el ser humano». Finalmente, el tercer género de vida es el *Contemplativo*, el cual se refiere a las personas que dedican su vida a la sabiduría. Son aquellas que a lo largo de su vida tratan de «conocerse a sí mismas» como predicaba Sócrates, o como decía Buda: «Los sabios se dan forma a sí mismos». En este género se renuncia a los bienes materiales, al exceso de placeres e incluso a los honores con tal de permanecer en un estado de contemplación acompañado de sabiduría y conocimiento.

Partiendo de la anterior clasificación, quienes se interesan por los asuntos públicos aspiran al segundo género de vida, es decir, el *Político*, el cual, aunque tiene trazado un objetivo claro, la búsqueda del bien común, no transita por un camino sencillo: el dominarse a sí mismo para actuar practicando el bien a los semejantes.

(7) Marco Aurelio, *Meditaciones*, libro VII, 55.

2.2. *La relación ético-política en busca de la satisfacción de la pluralidad de intereses*

*Lo más aborrecible es que se gobierne
olvidando el bienestar de la gente*

Confucio

El resultado de sumar ética y política es el *bien común* o *bien para la comunidad*, entendido como el conjunto de condiciones de vida con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden alcanzar la plenitud. «La política pretende encontrar la mejor forma de constituir un Estado y ésta será aquella constitución que le brinde mayores oportunidades para alcanzar lo justo y esto es el bien común» (8). Gobernar es servir a los intereses comunes. Este, y no otro, debe ser el motor que impulse a los políticos. De hecho, un Estado moderno que no beneficia a sus ciudadanos debería ser considerado ilegítimo.

El bien común es el bien de las personas en cuanto que están abiertas entre sí a la realización de un proyecto unificador que beneficia a todos. La noción de bien común asume la realidad del bien personal y la realidad del proyecto social en la medida en que las dos realidades forman una unidad de convergencia: la comunidad. El bien común es el bien de la comunidad. Para alcanzar el anhelado bien común, entre las distintas partes que integran la comunidad, le corresponde al Estado la tarea de arbitrar los conflictos y poner diques a los grupos que se alejen de este objetivo.

Cicerón, refiriéndose a la importancia de gobernar para todos escribió: «Los que hayan de gobernar el Estado deben tener siempre presente estos dos preceptos: el primero, defender los intereses de los ciudadanos de forma que cuanto hagan lo ordenen a ellos, olvidándose del propio provecho; el segundo, velar sobre todo el cuerpo de la República, no sea que, atendiendo a la protección de una parte, abandonen las otras. Lo mismo que la tutela, la protección del Estado va dirigida a utilidad no de quien la ejerce, sino de los que están sometidos a ella. Los que se ocupan de una parte de los ciudadanos y no atienden a la otra introducen

(8) Aristóteles; *Política*, Libro III, 1282 b.

en la patria una gran calamidad: la sedición y la discordia, de donde resulta que unos se presentan como amigos del pueblo y otros como partidarios de la nobleza: muy pocos favorecen el bien de todos» (9).

Un buen gobernante establece una forma de constitución que garantiza una armonía entre las partes que conforman la comunidad política. De esta manera se cumple con uno de los mayores fines de la política: «Hacer que los ciudadanos sean personas de una cierta cualidad y dotados de bondad capaces de realizar acciones nobles» (10). En este sentido Marco Aurelio sostenía lo siguiente: «Hemos nacido para la colaboración, como los pies, las manos, los párpados, las filas de los dientes de arriba y abajo. Entrar en conflicto unos con otros es contrario a la naturaleza. Conflicto es enfadarse y darse media vuelta» (11). Más adelante también escribió: «El único fruto de la existencia sobre la tierra es una disposición virtuosa y unas acciones comunitarias» (12).

Es responsabilidad del gobernante buscar el equilibrio entre las partes del Estado sin permitir que existan grupos o élites que se vuelvan más poderosos. El gobierno no debe tolerar la desmesura, ni en los grupos ni en los individuos pues esto crea insolencia hacia el Estado. También tiene que integrar a las partes del Estado en su camino hacia la convivencia así como el moderar las pasiones de los individuos. Estas tareas se fundamentan en la moral de los individuos pero sobre todo en la moral pública, la cual consiste en el respeto a las tradiciones y principios políticos.

3. FORMACIÓN CON ÉTICA PARA ACTUAR EN POLÍTICA

Excava dentro. Dentro está la fuente del bien que puede siempre borbotar de nuevo mientras excaves.

Marco Aurelio

El camino para «saber» gobernar pasa por dos momentos: a) La formación adecuada del gobernante con ética y b) La operación política

(9) Cicerón; *Sobre los deberes*; Libro I, 85.

(10) Aristóteles, *Política*.

(11) Marco Aurelio, *Meditaciones*, Libro II, 1.

(12) *Ibid*, Libro VI, 30.

mediante la puesta en práctica de las virtudes éticas. A continuación se exponen cada una de estas fases.

3.1. *La formación del gobernante con ética*

Sólo a través del saber, del conocimiento profundo mediante una adecuada educación, y del estudio de la ética de manera constante y paciente es como se llega a la liberación y dominio de los propios intereses, característica fundamental si se quiere gobernar con virtud y justicia. Sólo cuando el futuro gobernante alcanza el equilibrio y dominio de sí mismo, estará en disposición de realizar acciones dignas de honra.

Durante su proceso de formación es importante que se pregunte: ¿Qué clase de vida quiero para mi comunidad? ¿Qué puedo hacer por el bien de ésta?. Quien participa en la vida de la comunidad debe actuar necesariamente a favor de ella (13). Las actividades del político conforme a los valores determinan la felicidad del Estado. Quienes aspiran a una vida superior a la voluptuosa, es decir, los que eligen la vida política a la bestial, tienen que vencer los vicios comunes del cargo: la codicia (14), la avaricia (15), el anhelo de poder, la vanidad (16). Estos impulsos, que seducen al hombre, son los mismos en Oriente que en Occidente y no han variado en los últimos cinco mil años.

(13) «El único fruto de la existencia sobre la tierra es una disposición virtuosa y unas acciones comunitarias» escribió Marco Aurelio (Libro VI, 30).

(14) Respecto de la codicia Santo Tomas escribió: «Quien se encuentra sometido a la pasión de la codicia roba los bienes de los súbditos», *La Monarquía*.

(15) Respecto al vicio de la avaricia Confucio escribió: «Cuando los gobernantes nada más buscan el incremento de su fortuna personal, se verán acompañados de gentes perversas, las cuales se disfrazarán de ministros justos, y el reino estará dirigido por hombres depravados: (Yáñez, 2002, 133). Por su parte, Cicerón escribió: «No hay vicio más repugnante que la avaricia, sobre todo en la gente principal y en los que gobiernan la República. Desempeñar un cargo público para enriquecerse no es solamente vergonzoso, sino también impío contra la patria. (Sobre los deberes, Libro II, 77).

(16) Weber se refirió a la vanidad al decir. «El político tiene que vencer cada día y cada hora un enemigo muy trivial y demasiado humano, la muy común vanidad enemiga mortal de toda entrega a una causa y de toda medida en este caso de la medida a sí mismo». (La política como vocación; 1984, 154).

La teoría política señala que hay tres cualidades que deben poseer los que han de desempeñar las supremas magistraturas: la primera es la «lealtad para la constitución establecida»; la segunda, «capacidad para las responsabilidades del cargo», la tercera, «poseer virtud y justicia» (17). La *Lealtad* se refiere a estar comprometido con el Estado al que se pertenece. La *Capacidad* se refiere a poseer los elementos idóneos para el cargo y gobernar dando resolución a las demandas ciudadanas. El tercer elemento se refiere a la *posesión de virtudes* éticas para saber gobernar. De los tres requisitos para saber conducir un Estado tal vez la tercera es la más difícil de alcanzar, pues se requiere un profundo conocimiento, tiempo, voluntad y paciencia.

Cuando un gobernante se prepara con ética y sabiduría alcanza lo que los antiguos denominaban «el principio recto», y por medio de éste será capaz de discernir lo que es conveniente o nocivo en la acción de gobierno. Cicerón decía que «aquellos a quienes la naturaleza concedió aptitudes y medios para gobernar... a estos hombres de Estado le son tan necesarios, y posiblemente más que a los filósofos, la fortaleza y el desprecio de los bienes exteriores así como la tranquilidad de espíritu y un ánimo sereno y no agitado de preocupaciones, puesto que no ha de estar ansioso por el futuro y ha de vivir con gravedad y firmeza» (18). El mismo autor evoca cuatro virtudes que deben acompañar siempre al gobernante: «Sabiduría, Justicia, Fortaleza y Templanza» para estar preparado para la acción (19).

Para Alarcos Martínez «Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia banal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos (20).

(17) Aristóteles; *Política*, Libro V, 1309b.

(18) Cicerón, *Sobre los deberes*, Libro I, 72.

(19) *Ibid.*

(20) Citado por J.F. Alarcos Martínez; *Para vivir la ética en la vida pública*, p. 111.

Por su parte, Max Weber, al referirse a las características de quien aspira a la vida pública escribió: «La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para las que se requiere, al mismo tiempo, fervor y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible sino se intenta lo imposible una y otra vez. Pero para ser capaz de hacer esto no sólo hay que ser un caudillo, sino también un héroe en el sentido más sencillo de la palabra. Incluso aquellos que no son ni lo uno ni lo otro han de armarse desde ahora de esa fortaleza de ánimo que permite soportar la destrucción de todas las esperanzas, si no quieren resultar incapaces de realizar incluso lo que hoy es posible. Sólo quien está seguro de no quebrarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se encuentra demasiado estúpido o demasiado abyecto para lo que él le ofrece; solo quien frente a todo esto es capaz de responder con un “sin embargo”; solo un hombre de esta forma construido tiene “vocación” para la política» (21).

Algunos ejemplos que ilustran la importancia de la simbiosis entre ética y política en distintas culturas y momentos históricos, son los siguientes:

Sobre el origen del candidato. En la antigua cultura romana, aquellos individuos que deseaban aspirar a ocupar cargos públicos se preocupaban desde temprana edad por emprender acciones nobles que les dieran reputación, prestigio u honor a fin de gozar de la credibilidad y confianza de la gente con la que vivían. Estos individuos, en el momento de promoverse para un cargo de elección, se vestían de blanco, pues este color simbolizaba pureza, palabra que a la vez se traduce en «candidez», y precisamente aquél que aspiraba a un cargo público debía ser el más puro, el más limpio, el más «cándido», el mejor. Y así, el cándido pasaba a ser el «candidato».

Sobre la elección de los gobernantes. En las antiguas culturas mexicanas para elegir al gobernante, primero congregaban a un número de jueces formado por hombres sabios, ancianos, notables, quienes debido a su edad poseían la prudencia y experiencia necesaria para

(21) Max Weber, *El político y el científico*, p. 178.

saber elegir al candidato más idóneo que supiera guiar y educar a su pueblo. Este consejo de ancianos deliberaba y concertaba antes de elegir. Para tal elección se tomaban en cuenta las siguientes calidades: el elegido debería ser virtuoso, respetado, debería de tener nobleza, no debería amar en exceso la vida, no debería dejarse adular, corromper ni sobornar, debería ser restaurador e impulsor de las tradiciones de su pueblo, con pleno uso de sus facultades, prudente, valiente, de buena y recta educación, de buen hablar, de buen oír, que supiera estimar a la gente y que poseyera «rostro y corazón». Para el elegido existían ceremonias destinadas a recordarle los deberes hacia su pueblo: «Se conducía al nuevo dignatario (futuro rey) a una parte del templo, donde permanecía. Se sentaba de día en el desnudo suelo, y sólo por la tarde se le daba una estera para reclinarse; por la noche iba al sagrario a horas fijas para quemar incienso, y los cuatro primeros días no dormía más que algunas horas. Cerca de él había guardias que cuando se adormecía le punzaban las piernas y los brazos con espinas de maguey, dirigiéndole estas palabras: despiértate, tu no debes dormir, sino vigilar y cuidar de tus vasallos, no subes al trono para descansar, el sueño ha de huir de tus ojos, que necesitan estar abiertos para velar sobre el pueblo. De esta manera, quien resultaba elegido era un hombre de cualidades muy grandes por lo que era querido, admirado y respetado por su pueblo. Precisamente, como era considerado el mejor, se subordinaban a su mandato y le mostraban lealtad» (22).

Sobre el valor de la virtud en los gobernantes. En la antigua China (siglo V a. C.) el sabio Confucio se dedicó a enseñar la importancia de la virtud en los gobernantes. A continuación, un ejemplo de una enseñanza: «En cierta ocasión un discípulo hizo la siguiente pregunta: ¿Cómo hacer para enseñar a los hombres que cuando uno adquiere la virtud, se adquiere el verdadero poder personal? El maestro, tomando su bastón y dibujando círculos dentro de otros círculos en la arena, dio la siguiente lección: “Cuando los antepasados deseaban ilustrar la virtud a través del reino, primero ordenaban sus propios estados. Deseando ordenar bien sus estados, primero organizaban a sus familias. Deseando organizar a sus familias, primero cultivaban su persona. Deseando cultivar su persona, primero cambiaban sus corazones. Deseando cambiar sus corazones,

(22) Alonso de Zurita, «Breve relación de los señoríos de la Nueva España».

primero buscaban ser sinceros en sus pensamientos. Deseando que hubiera sinceridad en sus pensamientos, primero buscaban el conocimiento verdadero dentro de su alma”. Mirando a los círculos, la luz de la comprensión comenzó a brillar en los ojos del discípulo. Y antes de que pudiera hacer otra pregunta, el maestro continuó: “Habiendo buscado el verdadero conocimiento en su alma, llegaron a ser sinceros en sus pensamientos. Por la sinceridad de sus pensamientos, cambiaron sus corazones. Cuando sus corazones cambiaron, sus personas se transformaron. Cuando sus personas se transformaron, sus familias quedaron bien organizadas. Cuando sus familias quedaron bien organizadas, sus estados fueron bien gobernados. Cuando sus estados fueron bien gobernados, el reino estuvo en paz”. Al terminar, el maestro se levantó y se fue a su trabajo. El estudiante, asombrado por la enseñanza, cerró los ojos y se quedó meditando en las palabras de Confucio» (23).

Estos ejemplos muestran que en las culturas antiguas, aún en épocas y lugares diferentes no había ninguna duda respecto a la importancia y vinculación de la ética en política. Tenían claro que quien ejerciera la política debía contar forzosamente con una formación acompañada de valores para poder tener un gran sentido de justicia.

3.2. *La operación política bajo principios éticos*

La ética es acción. Es práctica pura. No se estudia ética para quedarse en la abstracción, en el deber ser. Se aspira a su conocimiento no para ser santo sino para practicar el bien en cada acto. El político, el verdadero, gobierna para su gente, se aleja de las pasiones y vive con dignidad. Utiliza el poder como un instrumento para hacer el bien. El hombre apto para dirigir una ciudad consagra, más que cualquier otro, sus esfuerzos para hacer reinar la ética. Antiguamente se decía que la auténtica gloria de un gobernante depende del progreso moral que alcancen sus gobernados.

La idea de la «ética practica» ha sido rescatada por distintos autores. Para Cicerón «El oficio de la virtud radica en la acción» (24). Para

(23) Confucio, Los cuatro Grandes Libros.

(24) *Sobre los deberes, op. Cit.*

Weber «Cuando un hombre es maduro, asume una actitud que brota de la profundidad de toda su alma, por lo que actúa conforme a una ética de responsabilidad» (25). Para Victoria Camps «La ética se muestra más que se dice, o mejor, que deberá decirse en un lenguaje capaz de mostrar su fuerza e incitar así a la acción» (26). José Antonio Marina sostiene que «Para la política lo importante es la acción, que es el modo de convertir en realidad las irrealidades que pensamos» (Marina, 1995, 176). Todos estos autores coinciden en que la ética es acción, es llevar los valores a la práctica. No obstante, enseñar ética implica también crear hábitos, costumbres, así como formar el carácter para alcanzar el autodomínio.

En la cultura clásica romana, de aquellos que ejercían la política con ética se decía que tenían «*Decorum*» (27). Que un político tuviera *decorum* era garantía de ser reservado, discreto, cortés y que actuaría de manera correcta. Al respecto Cicerón escribió: «El concepto de esta palabra es tal que no puede separarse de lo honesto, porque lo que es decente es honesto, y lo que es honesto es decente. Todo lo decoroso aparece cuando le ha precedido la honestidad. Todas las cosas que se hacen con justicia son decorosas y las que se hacen con injusticia son indecorosas. Y dígase lo mismo de la fortaleza. Una acción viril y magnánima parece digna de un varón y decorosa, y lo contrario como torpe e indecoroso» (28). El *Decorum* daba confianza a los ciudadanos. Pero no a cualquier individuo por el sólo hecho de participar en política le era atribuido este concepto sino a la inversa, eran los actos del político en la práctica lo que le hacían merecedor o no de esa denominación.

Algunos principios que acompañan al político y al funcionario con *decorum* son los siguientes:

Autoridad. La teoría política enseña que la autoridad es la facultad o potestad que tienen los gobernantes para mandar mediante tareas que beneficien a los gobernados. Cuando la autoridad no se entiende como

(25) *El político y el científico*, 1984; p. 176.

(26) Victoria Camps, *La ética en una cultura posfilosófica*, p. 83.

(27) Concepto que significa «decoro».

(28) *Sobre los deberes, Op. Cit*, Libro I, 94.

servicio a un bien común dicha acción se corrompe y se transforma en despotismo. El despotismo es una forma de poder antipolítico. Cuando el poder va acompañado de autoridad resulta una acción eficaz en orden a procurar el incremento de bien en aquellos a quienes se dirige.

Honor. Entendido como el reconocimiento a las acciones emprendidas que tengan algún mérito. Busca la estima de los demás. Tiene que ver con las obras buenas que realice un individuo. Un hombre malo no podría merecer honor, siendo éste el premio que se otorga a las personas con buena fama. El honor es tan importante que algunas personas hacen de éste su principio en la vida. Sin embargo, es aspirado por pocos pues, al parecer, «a la mayoría de los hombres les mueve más la avidez de riqueza que de honores» (29). El honor es un principio que deben poseer aquellos elegidos en los cargos públicos. De no ser así, al tratar asuntos de mucha importancia ocasionarán graves daños al Estado. Si los cargos públicos son honores del Estado, quien ocupe un cargo público tiene el deber de honrarlo, y la mejor manera de hacerlo, es emprendiendo obras que sean dignas de elogio. Cuando el honor lo adquieren los miembros que integran un gobierno, sin duda éstos realizarán obras que beneficien a todo el Estado, generando a su vez el reconocimiento de ser un «buen gobierno».

Justicia. La justicia tiene que ver con un bien para otro. Es la práctica de la virtud total para con otro. A pesar de ser la justicia un bien para el Estado y un elemento importante de la política, no es fácil ponerla en práctica. En ocasiones, los encargados de ejercerla la descuidan o la dejan de lado, lo que da origen a que haya muchos agravios, sobre todo para los más débiles. El hecho de que se omita tiene un precio: el sufrimiento humano. Los sufrimientos vienen en distintas formas: pobreza, desempleo, hambre, dolor, muerte. Pero lo peor es que estos sufrimientos se perpetúan y crecen. El observar tanto dolor en los gobernados habla de la impotencia de los gobernantes, del olvido que han hecho de la justicia. Conviene recordar la frase de San Agustín «Sin la justicia qué son los reinos sino unos grandes latrocinios».

(29) Aristóteles; *Política*, Libro VI, capítulo 4, 1318 b.

Libertad. El hombre libre es aquel que puede gobernarse a sí mismo y es capaz de dominar sus deseos por medio de la razón. Y esto no lo hace por reprimirse sino porque ha pasado a un nuevo nivel de conciencia. La libertad va acompañada de ciertos elementos, implica cierta sabiduría, poseer algunos conocimientos, tener educación. Respecto a la libertad de los pueblos, la teoría política sostiene que hay dos condiciones para que un Estado sea llamado tal, éstas son: «riqueza y libertad» (30). La riqueza proporciona la autosuficiencia, la libertad concede la soberanía, autonomía e independencia. Es responsabilidad de los representantes del Estado evitar que el pueblo caiga en la esclavitud. Si un gobierno esclaviza a su propia comunidad es un gobierno tirano. Cuando se gobierna un pueblo se pretende, no que viva como esclavo, sino que sea libre.

Prudencia. Es una disposición de la acción que va acompañada de una deliberación con respecto a lo que puede ser benéfico o nocivo para la persona. La prudencia se enfoca a los casos particulares, se manifiesta en el saber, en la experiencia y en la capacidad de obrar. Se basa en el principio racional el cual reflexiona y elige lo que es mejor para posteriormente manifestarlo en la práctica. El hombre prudente tiene la capacidad para decidir convenientemente asesorado por el principio de la recta razón. «Es prudente no aquel que tan sólo posee la norma recta de conducta, sino que también obra asesorado por un principio racional, por lo que considera ser lo mejor... al hombre prudente le corresponde llevar a la obra lo que es recto» (31). En lo que concierne a los gobernantes, la prudencia está consagrada a la deliberación de lo que es conveniente para los individuos. En política, un error de deliberación puede tener repercusiones catastróficas para el Estado, al legislar, al llevar a cabo medidas económicas, al reformar la Constitución, al aprobar un programa, al negociar un proyecto y en cualquier otra decisión que se tome. Una equivocación en un plan de gobierno puede condenar no sólo a la generación presente sino a las venideras. Por eso es importante que quien delibera lo haga con tiempo, sin prisa, razonando, deliberando, calculando, logrando así su propósito de alcanzar el bien.

(30) Aristóteles, *Política*, Libro III, capítulo 12, 1283 a.

(31) Aristóteles, *Gran ética*, p. 158-159.

Estos principios aplicados correctamente dan por resultado gobiernos justos preocupados por el bienestar de la comunidad política.

4. EL DESCUIDO DE LA ÉTICA EN POLÍTICA

En la práctica política contemporánea la disciplina ética ha perdido importancia. ¿Quién forma a los gobernantes en ética pública? ¿Quién se preocupa por transmitirles valores? ¿Será acaso esta preocupación tan importante antaño ha dejado de existir? El descuido de la ética en la formación de *gobernantes* ha generado por un lado que aquellos que ocupan cargos públicos, cuando carecen de principios éticos, desvíen los fines originales de la política al encontrarse demasiado obsesionados por sus intereses personales y partidistas. A su vez, el olvido de la ética en los *gobernados* ha generado su corrupción moral. Ambas situaciones se reflejan a su vez en la dinámica social (32). Dado que vivimos inmersos desde hace tiempo en una cultura basada en principios de independencia, individualidad y propiedad, se torna cada vez más difícil respetar y practicar principios y valores colectivos como la solidaridad, la cooperación, o la generosidad. Por el contrario, resurge «la ley de la selva» donde impera el más fuerte y «el hombre se convierte en un lobo para el hombre» como decía Hobbes. Se reavivan confusiones respecto a sí una situación es correcta o no, incluso existe cierto rechazo a las normas éticas ya que éstas son menos atractivas o estimulantes que los principios individuales.

El disfrute individual del dinero y los bienes materiales sin duda atrae mucho más que el goce colectivo de los mismos. Pensar en uno mismo y no en los otros es la característica del individuo moderno. Una sociedad sin recursos éticos genera una transformación en la conducta de sus miembros basada en antivalores. Lo que es antiético e inmoral, al extenderse en su práctica diaria, se torna normal e incluso es visto positivamente. La inmoralidad atrae actos inmorales.

(32) La idea de rescatar y fomentar la ética en gobernantes y gobernados es importante, pero dado el objeto de estudio de esta investigación se pondrá mayor énfasis en los gobernantes y funcionarios públicos.

La gravedad de restar importancia a los valores éticos radica en el hecho que las personas que durante su infancia y juventud viven al margen de estos principios difícilmente los aceptarán una vez alcanzada la madurez. A ello hay que añadir que existen corrientes de pensamiento que fomentan, precisamente, actitudes antiéticas para gobernar (33). Bajo este contexto es fácil entender el estado de devaluación en que se encuentra la política. Ninguna disciplina está tan desacreditada como la política. Muchos individuos que han participado en ella sin tener ni formación ni experiencia, han contribuido a su deterioro. Se ha corrompido tanto que ha caído en situaciones grotescas hasta el punto de convertirse en una especie de pasarela en la que personas sin respeto por la investidura que les confiere ocupar un cargo público desfilan de manera despreocupada.

A pesar de ser la ética una disciplina importante en la vida política existe en algunos gobernantes una falta de interés por ésta e incluso cierto rechazo. Algunas causas por las que se rechaza la ética son: porque existen intereses económicos bien definidos o una ambición por la riqueza; porque existen compromisos de grupo; porque se practica por sistema la corrupción y los valores éticos constituyen una barrera frente a aquélla; porque quienes ocupan los cargos no son políticos de vocación; porque se anhela el poder a costa de lo que sea; porque algunas personas contrarias a las religiones identifican la disciplina ética con aquellas; porque se ignoran los fines de la política.

Ante la pregunta de ¿por qué si los principios éticos son accesibles a todo individuo son tan pocos quienes los cumplen? En la *República*, Platón adelanta una respuesta que aún hoy está vigente: «La maldad, aun en la abundancia, se puede obtener fácilmente porque el camino es liso y habita cerca, más ante la virtud, los dioses pusieron sudor». Por su parte Aristóteles en su obra *Política* señaló: «La baja en los seres humanos es una cosa insaciable... porque en su naturaleza ese apetito es ilimitado y la gran mayoría de la humanidad vive para satisfacer ese apetito».

(33) Maquiavelo dejó escuela y un legado de elementos «poco éticos» para gobernar aunque, eso sí, muy atractivos para conservar el poder.

Cuando un individuo carece de ética y ejerce el poder no mide el alcance de sus actos y puede cometer acciones irracionales o bestiales (34). «No hay que ser águila para saber hasta qué extremos de perversidad y bajeza puede llegar el hombre; basta pensar que la crueldad, el desamor y la tortura son creaciones humanas, inventadas por inteligencias fracasadas» (Marina, 1995, 201).

Cuando individuos sin ética ocupan cargos públicos son éstos quienes corrompen al poder al hacer un uso indebido de éste. «Se tiene presente, y es principio reiterado con trivialidad, que el poder corrompe al hombre y el poder absoluto lo corrompe absolutamente. En cambio se olvida o no se repara en la proporción en que el hombre corrompe al poder, en que el poder es corrompido por el hombre que lo ejerce, con temibles consecuencias para quienes lo sufren y para aquellos que lo ejercen». (Marcos, 1985, 117). Es el hombre sin principios rectos quien altera la profesión política, abusa del poder de manera ilimitada y al hacerlo así se convierte en la peor de las bestias. En palabras del sabio Plutarco: «El hombre es la más cruel de todas las fieras, cuando a las pasiones se une el poder» (35).

Por el descuido de la ética en la política el ser humano ha dejado de ser el animal político que definieron los griegos. La sociedad política es ahora una creación contractual, necesaria por la complejidad que ha ido adquiriendo la agrupación de individuos, pero nada permite esperar de cada uno de ellos la voluntad y espíritu de servicio que en principio evoca la ética pública. Por el contrario, cada vez más se busca satisfacer el propio interés en perjuicio del interés general.

5. EL RETORNO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Históricamente, la ética ha sido un instrumento poderoso que auxilia a la política para alcanzar su objetivo de ver por la pluralidad de intereses de los gobernados. La combinación ético-política es indispensable para la recuperación de la confianza de los ciudadanos, porque si

(34) En el libro *Política* de Aristóteles, califica de bestialidades aquellos actos perversos o irracionales que realizan personas en el poder.

(35) Plutarco, *Vidas paralelas*, p. 331.

bien la política delibera sobre lo que es mejor o peor para la sociedad, corresponde a la ética moderar los deseos de los políticos y funcionarios preocupándose por el bien general (36).

La política implica deliberación permanente sobre los deberes para la vida pública por lo que tiene una esencia ética irrenunciable. Así, ética y política se mueven dentro de una misma dimensión. La política no puede operar acertadamente sin la ética. Son los ojos de un mismo rostro. De ahí que al faltar uno, la visión se torna incompleta, se impide ver el horizonte, generando que el cuerpo político tropiece y pierda la credibilidad ciudadana. Ante la situación de turbulencia por la que atraviesan algunos gobiernos de distintos países del mundo al verse sumergidos en escándalos de corrupción, se hace necesario el rescate de los valores éticos en política y en la administración pública. Y qué mejor que volver al origen, a los clásicos. Ya en 1982, el filósofo anglosajón MacIntyre publicó su libro *«Tras la Virtud»*, en el que criticaba duramente al liberalismo, como causante de la actual situación de desconcierto moral y plantea un retorno a la tradición aristotélica de las virtudes. «La ética griega era una ética del carácter, que se va forjando a través de las virtudes que las personas adquieren por repetición de elecciones y las personas saben qué virtudes deben adquirir porque son las que necesita para sobrevivir la comunidad política de la que son miembros. El mundo ético es entonces un mundo ordenado, en el que las gentes tienen razones para cultivar unas virtudes que su comunidad necesita en un mundo racional» (Cortina, 1998, 86).

Es importante dignificar a la política y rescatar su verdadero u original significado. Hoy en día, en el pensamiento general, la mención a la política suele ir acompañada de una connotación negativa como resultado de los fondos que se desvían, las metas que no se alcanzan, las promesas que no se cumplen o las ayudas económicas que se desvanecen

(36) El tema de la ética ha estado presente en la historia del pensamiento político: Diógenes, Sócrates, Platón, Aristóteles, Plutarco, Séneca, Cicerón, Confucio, San Agustín, Santo Tomas, Kant, Spinoza, Gracián, Bertrand Russell, Hegel, Hobbes, Rousseau, Weber. Entre los contemporáneos están: John Rawls, Alasdair Mc Intyre, Hans Kung, Meter Ulrico, Warren R. Copeland, J. Philip Wogaman, Karl Otto Apel, Jürgen Habermas. Entre los autores españoles, es importante destacar a Fernando Savater, Victoria Camps, Adela Cortina, Javier Muguerza, José Luis Aranguren, Jesús González Pérez, Manuel Villoria o Jaime Rodríguez Arana.

y, por tanto, aumenta la desconfianza. No obstante, conviene no olvidar que el verdadero sentido y significado de la política es positivo. En palabras de Vaclav Havel, expresidente de la República Checa: «La política es un sector de actividades humanas que plantea mayores exigencias al sentimiento moral, a la capacidad de entender el alma de los otros, al sentido de la medida y de la humildad. Es una dedicación para personas que no se dejan engañar (...). Todos lo que afirman que la política es un asunto sucio mienten. La política es sencillamente un trabajo que requiere personas especialmente puras, porque resulta muy fácil caer en la trampa. Una mente poco perspicaz ni siquiera se dará cuenta. Por tanto, tienen que ser especialmente vigilantes los que se dediquen a la política, personas sensibles al doble sentido de la auto confirmación existencial que de ella se desprende» (37).

La vida pública plantea exigencias de comportamiento ético porque implica conocer y entender el alma humana. La ética en la vida pública es un producto de primera necesidad. «Sin ella no funcionarían las grandes instituciones del mundo moderno y posmoderno, es decir, el Estado, la economía y la empresas, las actividades profesionales y del “tercer sector” o “sector social”». (Cortina, 1998, 98). Las actividades de las instituciones públicas tienen una dimensión ética en tanto que afectan y a las personas y sirven al desarrollo humano. Existe en el personal del servicio público un potencial inmenso: el saber que se está sirviendo a una causa de sentido colectivo. Dicho potencial enfatizado mediante una adecuada política de personal acompañada del fortalecimiento de valores éticos es indispensable para recuperar la confianza en las instituciones (38).

Es importante saber, si se quiere recuperar dicha confianza, cuáles son las causas por las que ésta se ha perdido. En términos generales, hay desconfianza porque se pierde la credibilidad. Cuando se miente, se

(37) Vaclav Havel, Citado por Jaime Rodríguez-Arana, *Principios de ética pública*, p. 100.

(38) Es ya bien conocido por la sabiduría popular el dicho según el cual «la virtud tiene en sí su propia recompensa», lo cual significa que obrar bien tiene un valor intrínseco, que la buena actuación produce por sí misma un beneficio a quien la realiza (Cortina, 1998, 97).

engaña, se promete y no se cumple, cuando existen necesidades que nunca son satisfechas el ciudadano deja de confiar.

Ante las situaciones de incertidumbre, no bastan las reglas y las recetas miopes, las solas técnicas son insuficientes, es necesario una ética pública que cuente con el atractivo suficiente como para motivar a actuar según un principio de justicia y de solidaridad universal. «La confianza entre las instituciones y las personas no se logra multiplicando los controles, sino reforzando los hábitos y las convicciones. Esta tarea es la que compete a una ética de la administración pública; la de generar convicciones, forjar hábitos, desde los valores y las metas que justifican su existencia» (Cortina, 1998, 160).

La Ética aplicada a la función pública implica servicio a la ciudadanía, es además un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder público, un elemento clave para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones al elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos. En tanto no se logre un cambio verdadero y profundo en el pensamiento no se podrá recuperar la confianza en el servicio público.

La ética no puede ser ignorada por los gobernantes pues ella orienta hacia lo que es conveniente y justo para la comunidad política. Auxilia en la toma de decisiones, ejercita la mente mediante la deliberación. Es un pilar en el actuar. Indica que es lo que debe hacerse y qué omitirse, resuelve dudas, aconseja, presenta principios, da sabiduría, entendimiento, prudencia, ecuanimidad, capacidad de juicio en la toma de decisiones. La combinación de los conocimientos éticos con los políticos da por resultado personas íntegras con sólidos principios, responsables para el trabajo y con respeto por el cargo. Este es el equilibrio o justo medio de que hablaban los griegos.

Los valores éticos insertados en las personas que operan en el ámbito público y cultivados de manera adecuada coadyuvan a que la función pública sea más eficiente. De igual manera ayudan a reivindicar la imagen del funcionario, del gobernante, del político y en general de aquellos que se encuentran en el ámbito de acción del servicio

público. Ningún gobierno tendrá verdadero éxito en la realización de sus objetivos si antes no integra la ética en la formación de su personal.

Todo Estado cuenta con políticos que tienen por función gobernar aunque algunos lo hacen bien y otros no tanto. La diferencia entre unos y otros radica en que aquellos que lo hacen bien cuentan en sus filas con personas que poseen conciencia, libertad, decisión, carácter, autoridad, es decir, principios y valores.

Finalmente, convendría recordar las palabras que el sabio Confucio escribió sobre la manera de actuar de un buen gobernante: *El gobernante se haya obligado, sobre todo, a perfeccionar su inteligencia y su carácter para conseguir la virtud; si obtiene la virtud recibirá el afecto del pueblo; si goza del afecto del pueblo, su poder se extenderá por toda la región; si ha adquirido el poder sobre la región, le resultará fácil alcanzar la prosperidad del Estado.*

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES, *Política*; Editorial Aguilar; Madrid; 1982.
 — *Ética Nicomaquea*, Editorial Aguilar; Madrid, 1982.
 — *Gran Ética*; Aguilar; Buenos Aires, 1986.
 ALARCOS MARTÍNEZ, Francisco, *Para vivir la ética en la vida pública*, Navarra, 1999.
 CAMPS, Victoria, *El malestar en la vida pública*, Grijalbo, Barcelona; 1996.
 — «La ética en una cultura posfilosófica»; *Leviatán revista de hechos e ideas*; 1985 (20), pp. 79-83.
 CICERÓN, *Sobre los deberes*; Alianza Editorial, Madrid, 2001.
 CONFUCIO, *Los cuatro grandes libros*, Editorial Paidós.
 CORTINA, Adela, *Hasta un pueblo de demonios*; Editorial Taurus, Madrid, 1998.
 DIEGO BAUTISTA, Oscar; *La ética en los Servidores Públicos*, UPN, México, 2001.
 GOMÉZ, Carlos (Ed.) *Doce textos fundamentales de la ética del siglo XX*, Alianza, Madrid, 2002.
 KUNG, Hans, *Proyecto de una ética mundial*, editorial Trotta, Madrid, 1991.
 — *Una ética mundial para la economía y la política*, FCE, México, 1997.
 MAC INTIRE, Aladis, *Tras la virtud*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.
 MARCO AURELIO, *Meditaciones*, Catedra, Madrid, 2001.

- MARCOS, Patricio, *Cartas Mexicanas*, Editorial Nueva Imagen, México, 1985.
- MARINA, José Antonio, *Ética para Náufragos*, Editorial Anagrama; Barcelona, 1995.
- MORAL, Vidal; *De las actitudes*, Madrid, 1995.
- NORTH, Douglass, *Institución, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993.
- PLUTARCO, *Vidas paralelas*, Editorial Porrúa, México, 1982.
- RODRÍGUEZ-ARANA, Jaime, *Principios de ética pública*, Montecorvo, Madrid, 1993.
- «La enseñanza de la ética», Papeles de Trabajo, *Instituto Ortega y Gasset*, No. 198.
- VACLAV HAVEL, «Adiós a la política», *El País*, 8 de noviembre de 2002.
- VOLBRACHT, James, *El camino de la virtud*, Grupo Editorial Tomo, México, 1999.
- WEBER, Max, *El político y el científico*, Alianza editorial, Madrid, 1984.
- YAÑEZ, Manuel, *Confucio*, Grandes biografías, Edimat libros, Madrid, 2002.